



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 21 de febrero de 1980

Número 23

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SANTIAGO CASANDEJE", municipio de Jacotitlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 17 de noviembre de 1973, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 24 de noviembre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 22 de febrero de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos, misma que se llevó a cabo de 18 de marzo de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a

los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 16 de mayo de 1975; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85 fracción I de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de Feb. de 1980 | No. 23

SUMARIO

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SANTIAGO CASANDEJE, del Municipio de JOCOTITLÁN, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 311, 320, 323, 334, 335, 336, 310, 312, 359, 366, 544, 535, 538, 540, 545, 547, 548, 361 367 368 375 503 504 505, 506, 507, 508, 509, 489, 515, 517, 549, 550, 555, 557, 569, 570, 571, 572, 558, 576, 577, 583, 573, 574, 568, 590, 591, 584, 589 y 602.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 488 y 496.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 24 de noviembre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 84, 81, 104, 200 y demás aplicables de la misma ley, procede reconocer sus derechos agrarios, y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SANTIAGO CASANDEJE", municipio de Jcotitlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Gabino Flores, 2.—Francisco Genaro, 3.—Apolonio Martínez, 4.—Cecilio Romero, 5.—Benito González, 6.—María Rita, 7.—Ignacio Segundo, 8.—Modesto Ortega, 9.—Nicolás Centeno, 10.—Agustín Hernández, 11.—Tomás Rivera, 12.—Juan Ortega, 13.—Francisca Conrado, 14.—Macedonio Vargas, 15.—Abundio Reyes, 16.—Victor Alva, 17.—Delfino Cárdenas, 18.—Carlos González, 19.—Silvestre Salazar, 20.—Anselmo Salazar, 21.—Leonardo Gómez, 22.—Macario Alva, 23.—Bonifacio Alva, 24.—Paulino Arellano, 25.—Ramón Cárdenas, 26.—María Paulina, 27.—Cecilia Reyes, 28.—Francisco Cárdenas, 29.—Gerardo Salazar, 30.—Vicente Arellano, 31.—Leona Bernal, 32.—Guillermo Reyes, 33.—Ciriano Vargas, 34.—Juan Castillo, 35.—Adelaido López, 36.—María Segundo, 37.—Longino Lucas, 38.—Cruz Evangelista, 39.—Ambrosio Vargas, 40.—Ignacio Vargas, 41.—Pedro Yáñez, 42.—Benigno González, 43.—Claudio Centeno, 44.—Felipe López, 45.—Alejandro García, 46.—Guadalupe Lucas, 47.—Eugenio Bernal, 48.—Claudio Saldivar, 49.—Dimas Centeno, 50.—Telésforo Gómez.

51.—Cecilio Sánchez, 52.—Juan Isabel, 53.—Benito Gutiérrez, 54.—Lidia Galindo, 55.—Lorenza Vargas, 56.—Amador Gaspar, 57.—Manuela Esquivel, 58.—Adelaida López, 59.—Tomás Rivera, 60.—Francisca Isabel, 61.—Juliana Cruz, 62.—Anastacio Cruz, 63.—Paula Gabino, 64.—Carmela Cárdenas, 65.—Santos Centeno, 66.—Andrés Galindo, 67.—Mateo Arellano, 68.—Josefa Mercado, 69.—Pedro Vargas, 70.—Salomé Hernández, 71.—Crescencio Hernández, 72.—Antonio Bernal, 73.—Francisco Rodríguez, 74.—Arcadio González, 75.—Manuel Yáñez, 76.—Francisco López, 77.—Cipriano Gaspar, 78.—Cruz Castillo, 79.—Paula Martínez, 80.—Julio Montiel, 81.—Pinito Genaro G., 82.—J. Guadalupe López, 83.—Faustino Martínez, 84.—Domingo Galindo, 85.—Santiago López, 86.—Valeriano Cruz, 87.—Francisco Gaspar, 88.—Luis Lucas, 89.—Valentín López, 90.—Guadalupe Centeno, 91.—Francisco González, 92.—María Cruz Conrado, 93.—Cirilo Cárdenas, 94.—Enrique Vargas, 95.—Anacleto Vargas, 96.—Juana Conrado, 97.—Emeterio Galindo, 98.—Mauricio Yáñez, 99.—Eladio Galindo, 100.—Paulino Gaspar,

101.—Jesús Gaspar, 102.—Francisco Hernández, 103.—Juan López, 104.—Victor Centeno, 105.—Moisés Vargas, 106.—Braulia Hernández, 107.—María Inés Vargas, 108.—Cornelio Hernández, 109.—Marcial Reyes, 110.—Florentina Vargas, 111.—Luis Hernández, 112.—Rosendo Sánchez, 113.—Nicasio Vargas, 114.—Antonio Flores, 115.—Aniceto Reyes, 116.—Francisco González, 117.—Pedro Galindo, 118.—Andrés Ramírez y 119.—Wenceslao Hernández. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios, a los CC. 1.—Josefa López, 2.—Isabel Sánchez, 3.—Nicolasa López, 4.—Magdalena Alvarez, 5.—María Anacleto González, 6.—Basilio Centeno, 7.—Guadalupe Hernández, 8.—Dolores Hernández, 9.—Federico Ortega, 10.—Isaura Hernández 11.—Julia Vargas, 12.—Francisca Cruz, 12.—Ricardo Cárdenas, 14.—Pomposa Aguirre, 15.—Donaciano Salazar, 16.—Miguel Alva, 17.—Rafaela Contreras, 18.—Petría M. de Arellano, 19.—Raúl Arellano, 20.—Andrés Fuentes, 21.—Dionisio Salazar, 22.—Felipe Bernal, 23.—María Bartola López, 24.—Lucrecio López, 25.—Venustiano Blancas, 26.—Roberto Vargas, 27.—Elpidio López, 28.—Teófila Segundo, 29.—Rosa López, 30.—Carlota Esquivel, 31.—Jacinto Lucas, 32.—Felipe Ballesteros, 33.—Pablo Centeno, 34.—León Gómez, 35.—Angela Contreras, 36.—Juan Isabel, 37.—Josefina Castillo, 38.—Nicolás Gutiérrez, 39.—Dominga Castillo, 40.—Domitila Montiel, 41.—Juan Rivera, 42.—Tomasa Bernal, 43.—Victor López, 44.—Daniel Sánchez, 45.—Valentín Centeno, 46.—Isabel Lucas, 47.—Roberto Hernández, 48.—Escolástica Casimiro, 49.—Esteban Bernal, 50.—Ciria Flores, 51.—Rutilo Rodríguez, 52.—Julia González, 53.—Antonio Rodríguez, 54.—Epiménia Gaspar, 55.—Crescenciano Galindo, 56.—Alfonso López, 57.—Siflores Simón, 58.—Anselma Flores, 59.—Juana Bernal, 60.—Erasmo López, 61.—Anastacio Romero, 62.—Marcelino Barrera Marcelino, 64.—Hipólita Vargas, 65.—Ma. de Je-

sús Centeno, 66.—Juan Galindo, 67.—Juana Vargas, 68.—Cipriano Centeno, 69.—Estela Segundo, 70.—Ascención Hernández, 71.—Josefa Galindo, 72.—Alfredo Vargas, 73.—Isaiás Flores, 74.—María Martínez, 75.—María González, 76.—Tomasa Navarrete, 77.—Quintina López, 78.—Justino Galindo y 79.—Juliana Vargas. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 568751, 568752, 568753, 568754, 568755, 568756, 568757, 568758, 568759, 568762, 568763, 568765, 568768, 568769, 568772, 568774, 568776, 568782, 568783, 568785, 568788, 568791, 568793, 568796, 568797, 568798, 568799, 568801, 568803, 568804, 568805, 568806, 568807, 568808, 568809, 568810, 568812, 568814, 568817, 568818, 568821, 568823, 568828, 568830, 568835, 568836, 568842, 568844, 568846, 568847, 568848, 568849, 568850, 568851, 568852, 568853, 568855, 568856, 568858, 568859, 568860, 568861, 568862, 568863, 568864, 568865, 568867, 568868, 568870, 568872, 568873, 568874, 568876, 568879, 568881, 568882, 568886, 568892, 568893, 568896, 568898, 568899, 568900, 568903, 568904, 568906, 568907, 568910, 568915, 568916, 568919, 568920, 568921, 568924, 568926, 568927, 568933, 568936, 568937, 568938, 568939, 568940, 568941, 568932, 568944, 568948, 568949, 568952, 568955, 568956, 568957, 568958, 568959, 568962, 568965, 568967, 568971, 568973, y 568974.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venidas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SANTIAGO CASANDEJE", municipio de Jocotitlán, del Estado de México, a los CC. 1.—Ángel Galindo Flores, 2.—Filiberta Genaro, 3.—Apolonia Martínez López, 4.—Lauro Romero B., 5.—Federico González, 6.—Margarito Segundo, 7.—J. Guadalupe Ortega, 8.—María Onésimo Arellano, 9.—Dolores Blancas Mejía, 10.—José Rivera B., 11.—Fidencio Moreno Cruz, 12.—Severiano Conrado, 13.—Agustina Romero, 14.—Lucina Varas Ortega, 15.—Pioquinto Hernández, 16.—Celedonio Cárdenas, 17.—Daniel González, 18.—Luciana Rodríguez, 19.—Sebastiana de Jesús G., 20.—Genaro Sánchez L., 21.—Estanislao Alva, 22.—Felipe Arellano M., 23.—Natividad Galindo, 24.—Bibiana González D., 25.—Margarito Romero, 26.—Crescenciano Cárdenas, 27.—Juan Arellano G., 28.—Feliciano Rivera B., 29.—Lorenza Reyes López, 30.—Isidro Vargas O., 31.—Venancio Castillo L., 32.—Amada Ramírez N., 33.—Moisés García Bernal, 34.—Anastacio Lucas, 35.—Anastacio Lucas, 36.—Alvina Gaspar, 37.—Fausto López Segundo, 38.—Gregorio Flores Martínez, 39.—Julián González, 40.—Eleuterio Centeno, 41.—Agustina Centeno, 42.—Celedonio Cárdenas, 43.—Benita Centeno, 44.—Artemio Bernal, 45.—J. Guadalupe Saldívar, 46.—Luis Alva, 47.—Angela Contreras, 48.—León Sánchez, 49.—Sabino Angeles, 50.—Braulio Gutiérrez,

51.—Nicolás González, 52.—Juan González, 53.—Urbano Gaspar, 54.—Nicolás Cárdenas, 55.—Josefa Es-

quivel, 56.—Petronila Gómez, 57.—Lucio Rivera, 58.—Catalina Cárdenas, 59.—Prisciliano Cruz, 60.—Nicolasa López, 61.—Elena Galindo, 62.—Eufemio Arellano, 63.—Teobundo Sánchez, 64.—Lorenza Cruz, 65.—Alfredo Ramírez, 66.—Marcos Vargas, 67.—Felipa Vargas, 68.—Federico Hernández, 69.—Cecilia Flores, 70.—Eufracia Vargas, 71.—Catalina Genaro, 72.—Jesús Yáñez, 73.—Ma. Isabel Cruz, 74.—Antonio Rodríguez, 75.—Felipa Martínez, 76.—Fidencio Sánchez, 77.—Paulino Rodríguez, 78.—Emigdio Gómez, 79.—Adelaida Reyes, 80.—José Martínez, 81.—Alfonsa López, 82.—Macario López, 83.—Simón Cruz, 84.—Margarito Gaspar, 85.—Santos Lucas, 86.—Ma. de la Luz López, 87.—J. Guadalupe Romero, 88.—Pedro López, 89.—Margarito Galindo, 90.—Raymundo Vargas, 91.—Cristina González, 92.—Román Vargas Montiel, 93.—Faustino Galindo, 94.—J. Luz Bernal, 95.—Remedios Segundo Rivera, 96.—Guadalupe López, 97.—Vicenta Gaspar, 98.—Quintín Hernández, 99.—Nazario López, 100.—Juliana Galindo.

101.—J. Encarnación Vargas, 102.—Natalia Cárdenas, 103.—Juana Alva, 104.—Felipe Reyes, 105.—Agustín Romero, 106.—Marcial Paulino H. 107.—Felipe Sánchez, 108.—Margarito Gaspar, 109.—Jesús Flores, 110.—Crescenciana Esquivel, 111.—Evaristo González, 112.—Florencio Galindo, 113.—Valeriano Ramírez, 114.—Fortunato Hernández y 115.—Apolonio Segundo Vargas; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la unidad agrícola industrial para la mujer se declaran vacantes tres unidades de dotación para posteriormente ser adjudicadas a campesinos que reúnan los requisitos de ley.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SANTIAGO CASANDEJE", municipio de Jocotitlán, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Arario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

FELIX BARRA GARCIA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

PEDRO KURI SARKIS promueve diligencias de Inmatriculación, para que se ordene mediante resolución judicial la inscripción en el Registro Público de la Propiedad; respecto de un predio rústico de labor de riego de tercera clase, de los llamados de propiedad particular ubicado en la primera manzana del Barrio de San Miguel de la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, México, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE 65.70 con María Vázquez Garduño. SUR 94.50 mts., con un camino vecinal. ORIENTE 116.00 mts., con carretera PONIENTE 105.70 mts. con una vereda. Con una superficie aproximada de 0-88-99 Ha. Exp. No. 11/1980.

Cumplimiento artículo 2903 Código Civil, para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación, editansa en la Ciudad de Toluca, México, a 16 de Enero de 1980.—Doy fe.—C. Secretario P.I.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

311.—29 Enero, 9 y 21 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MACRINA ESPINOSA BUENDIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de "XALPA", ubicado en los términos del Municipio de Los Reyes La Paz, Méx., de este Distrito Judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 129 mts., con Concepción Buendía; AL SUR 131 mts. con Carril Público (calle Francisco I. Madero número treinta y nueve); AL ORIENTE 55 mts., con Concepción Medina; AL PONIENTE 55 mts., con Cándido Ramírez, teniendo una Superficie total de: . . .150 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado.—Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

320.—29 Enero, 9 y 21 Feb.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE No. 49/80
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA SANTOS SILVA ORTEGA.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado "SAN MIGUEL", que se encuentra ubicado en el Pueblo de la Ranchería Atlautenco, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 42.00 metros, linda con Juan López; AL SUR en 42.80 metros, linda con Maura Viuda de Godoy; AL ORIENTE en 133.90 mts. linda con Ignacia O. AL PONIENTE en 135.80 metros, linda con Sucesor F., con una superficie de 5 817.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial. Ecatepec de Morelos, México a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

323.—29 Enero, 9 y 21 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 47/80
PRIMERA SECRETARIA

PETRA CASTILLO BUENDIA DE GONZALEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "PUNTA LA ZANJA", ubicado en el Barrio de San Juan de Chimalhuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE 12.75 Mts., con Calzada, AL SUR: 12.75 con terrenos del pueblo; AL ORIENTE 1027.66 mts. con Eustaquio Cedillo; AL PONIENTE 1027.66 Mts. con Sucesores de Evaristo Buendía.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a veinticuatro de Enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

334.—29 Enero, 9 y 21 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 46/80
SEGUNDA SECRETARIA

SR. ANASTACIO NEQUIZ GONZALEZ.

Promueve Inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento "XALTIPAC", ubicado en San Lorenzo Chimalco, del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, con las medidas y colindancias: AL NORTE 131.85 Mts., con José Sánchez Zurita; AL SUR 131.85 Mts., con Manuel Páez; AL ORIENTE 12.60 mts., con Avenida Central; AL PONIENTE 12.60 mts., con Margarito Páez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Estado de México, a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

335.—29 Enero, 9 y 21 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 45/80
PRIMERA SECRETARIA

ANGELINA CABRERA CHAVARRIA promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "ZOMPANTITLA", ubicado en el Barrio de Kochiaca de Chimalhuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 39.40 mts., con Guillermo Alvarado; AL SUR 39.00 Mts. con Cruz Buendía Arrieta; AL ORIENTE 66.70 mts. con Antonio Chavarría y Crescencio Canto; AL PONIENTE 67.15 Mts., con Leonides Arellano Calzada

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

336.—29 Enero, 9 y 21 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

CARMEN PALOMARES CAMACHO, promueve diligencias de Inmatriculación, para que se ordene mediante resolución judicial la inscripción en el Registro Público de la Propiedad, respecto de los siguientes inmuebles:

a).—Terreno de común repartimiento ubicado en el pueblo de Santana Mpio. de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE 51.00 mts., anteriormente con Juan Palomares, hoy con terreno de la propia promovente. SUR 31.30 mts., con Ricardo Chávez. ORIENTE 39.35 mts., con la propia promovente. PONIENTE 38.65 mts., con Ricardo Palomares anteriormente, hoy con Esequiel Alvarez con una extensión aproximada de 1,594.00 M2.

b).— Fracción de terreno de común repartimiento, ubicado en Santana Mpio. de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE 31.00 mts., con Mauro Palomares. SUR 34.00 mts., con Ricardo Chávez. ORIENTE 24.00 mts., con el resto del terreno del señor Mauro Palomares, anteriormente, hoy con Mauro Palomares. PONIENTE 24.00 mts., igual que el anterior con el mismo colindante con una extensión aproximada de 663.00 M2.

c).—Fracción de terreno denominado "EL TLACHICHIL", de común repartimiento ubicado en el Poblado de Santa Ana, Mpio. de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE 33.10 mts., anteriormente con Dolores Martínez, hoy con la propia promovente. SUR 32.90 mts., con Ricardo Chávez. ORIENTE 46.60 mts., con Joaquina Cruz, hoy con Alvaro Urbina. PONIENTE 45.30 mts., con la propia promovente, con una extensión aproximada de 1,514.70 M2. Expediente No. 444/979.

Cumplimiento artículo 2903 Código Civil, para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación, editarse en la Cd. de Toluca, Méx., Tenancingo, México, a 14 de Enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

310—29 Enero, 9 y 21 Febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

CLEMENTE ILLANA GUADARRAMA, promueve diligencias de Inmatriculación, para que se ordene mediante resolución judicial la inscripción en el Registro Público de la Propiedad, respecto del siguiente inmueble; una casa ubicada en la Avenida Licenciado Adolfo López Mateos, número diez y ocho de la Cabecera Municipal de Tonatico, México, con una parte de terreno que comprende un jardín y un corral, cuya parte de terreno tiene una extensión superficial de un mil doscientos cincuenta y siete metros, cuarenta centímetros cuadrados, correspondiente 621.03 mts., cuadrados al patio y jardín y 636.40 mts., cuadrados al corral midiendo y lindando AL NORTE primero en una línea de sur a norte de dos metros, con Servando López y Rosalío Fuentes, y en seguida en una línea de poniente a oriente de setenta y dos metros veinticinco centímetros, con José Avila, Morelos Guzmán, sucesión de Josefina Acosta y Leovigildo Velasco AL SUR en setenta y un metros, con propiedad de Adolfo Guadarrama AL ORIENTE en diecisiete metros ochenta centímetros, con la Avenida Adolfo López Mateos. AL PONIENTE En dieciséis metros con parte de terreno o trascorral que se reserva en propiedad, misma que tiene una superficie de un mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados. Exp. No. 10/980.

Cumplimiento artículo 2903 Código Civil, para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación, editarse en la ciudad de Toluca, México; Tenancingo, México, a 16 de Enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

312.—29 Enero, 9 y 21 Febrero

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

C. RAQUEL GARCIA DE RUIZ.

CARLOS CUELLAR LARA Y/O ANTONIO I. ROSALES SALAZAR, APODERADOS DE "ROMANA", S.A. demandan en este Juzgado en el expediente 855/79, Juicio ORDINARIO CIVIL, la Rescisión del Contrato de Promesa de Venta No. 7588 celebrado con fecha 15 de Marzo de 1976, el lote de terreno 22, manzana 38 Poniente de la ampliación de la Zona Urbana de Tlalnepantla, denominada VALLE CEYLAN, de Tlalnepantla, México, la desocupación y entrega del inmueble materia del contrato. Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se manda emplazar a Usted para que en el término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación, para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, apercibida que de no comparecer dentro de dicho término, el Juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno", del Estado, y en la puerta de este Juzgado. A los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica. 359.—2, 12 y 21 Febrero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DOLORES VELAZQUEZ DE ALMARAZ.

SALVADOR ARREDONDO GONZALEZ, en el expediente número 3122/979, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote número 3, manzana 167, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: Al Norte 21.50 mts. con lote dos, Al Sur, 21.50 mts. con lote cuatro; Al Oriente 10.00 mts., con calle cinco, Al Poniente 10.00 mts. con lote veintiocho. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.— Doy fe.— El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica 366.—2, 12 y 21 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente No. 64/80 J. SANTOS SERRANO SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, de un inmueble ubicado en el poblado de Calimaya, Méx., Distrito de Tenango del Valle por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 38.20 metros, con callejón de Matamoros; AL SUR, en dos líneas una de 8.20 metros, con Arturo Robles y otra de 30.40 metros, con Felipe Serrano; AL ORIENTE 32.40 metros, con callejón de Matamoros y AL PONIENTE 32.00 metros, con Arturo Robles. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, Méx., a seis de febrero de mil novecientos ochenta.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

344.—14, 19 y 21 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MARGARITO GUADARRAMA CARBAJAL, promueve Información de Dominio, expediente 18/980, para acreditar la posesión de un terreno ubicado en el Barrio de Santa María Ahuacatlán, de este Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 25.00 metros con Cástulo González; AL SUR, 25.00 metros con Camino a Acatitlán; AL ORIENTE, 50.00 metros con Terreno Comunal, AL PONIENTE, 50.00 metros con Cástulo González. C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el diario de mayor circulación en la Capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., 8 febrero 1980, El Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Collin.—Rúbrica.

535.—14, 19 y 21 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE FERNANDO ALFONSO FAVILA RAMIREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno urbano con casa denominado "HUEYOTENCO", ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista del Municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 15.00 metros, con propiedad de Germán Vergara; AL SUR: 12.22 metros, con lote de terreno de Porfirio Sánchez; AL ORIENTE: 11.20 metros, con propiedad de Trinidad Sánchez; AL PONIENTE: 13.18 metros con calle nueva.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—E.L. Vale.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

538.—14, 19 y 21 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 1283/79, promovido por el Sr. Lic. Juan Sánchez Sandoval, como endosatario del Banco Internacional S. A., en contra de la Empresa denominada "LOS PORTALES DE TOLUCA", S. A., el C. Juez Segundo de lo Civil de ésta Ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DEL MES EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del inmueble "LOS PORTALES DE TOLUCA", S. A., ubicado en el número 103 del Portal 20 de Noviembre de ésta Ciudad, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de siete millones de pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de nueve días. Se convocan Postores. Toluca, Méx., a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

540.—14, 19 y 21 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 63/80.- FELIPE SERRANO BOBADILLA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un inmueble ubicado en el poblado de Calimaya, Méx., Distrito de Tenango del Valle, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 30.40 mts., con sucesión de Marcial Serrano, AL SUR, 30.40 mts., con José Carmona, AL ORIENTE 25.00 mts., con callejón de Matamoros, AL PONIENTE, 25.00 metros con Valentín Villa. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.- Tenango del Valle, Méx., a seis de febrero de mil novecientos ochenta.- C Secretario Lic. Fernando Mendieta Carbajal Rúbrica

545.—14, 19 y 21 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 754/79 HERON CARMONA CONDE, promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de San Marcos de la Cruz, Distrito de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un terreno de labor que mide y linda: al NORTE con dos líneas, una de 340.00 metros con Avelino Carmona y Herón Carmona Conde y otra de 65.00 con Domitila Reyes; al SUR 82.00 metros con Guadalupe Corona; al ORIENTE 45.00 metros con Angel Carmona y 170.00 metros con el mismo Angel Carmona; al PONIENTE 225.00 metros con Roberto Rojas y Lucía Garduño y con una superficie de 46,088.00 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado" y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduscan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Diciembre de 1979.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

547.—14, 19 y 21 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 380/79, AGUSTIN LAGUNAS VELASCO. Promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de San Andrés Ocotlán, Distrito de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un terreno con casa-habitación, que mide y linda: al NORTE 12.00 metros con Juan Somera; al SUR 22.00 metros con calle del pueblo; al ORIENTE 31.00 metros con carretera Toluca-Ixtapan; al PONIENTE 30.00 metros con Daniel Alvarez Ramirez y con una superficie de 510.00 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y otro de Mayor Circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Junio de 1979.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

548.—14, 19 y 21 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR WALLER HUESCA.

RAUL MEJORADA HERRERA, en el expediente 3174/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote de terreno número 31, manzana 49, Col. Maravillas, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 17.00 mts. con lote 30; AL SUR 17.00 mts. con lote 32; AL ORIENTE: 12.00 mts. con Avenida Cuauhtémoc; AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica. 361—2, 12 y 21 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALTAGRACIA GALICIA OCHOA.

RAUL GALLOSO OLVERA, en el expediente marcado con el número 3327/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno 45, de la manzana 18, Super 22 de la Col. Evolución, ubicada en este Municipio, que mide y linda AL NORTE 16.82 Mts. con lote 44, AL SUR: 16.82 Mts. con lote 46, AL ORIENTE 9.00 mts. con calle, AL PONIENTE 9.00 Mts. con lote 29. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica. 367—2, 12 y 21 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL RUIZ GOMEZ.

ANTONIO BEDOLLA REYNA, en el expediente número 3326/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 13, manzana 48, Colonia LOMA BONITA, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 12; AL SUR: 20.00 mts. con lote 14; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 32; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 32. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica. 368.—2, 12 y 21 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 778/79.—ISIDRO UBALDO VALDIN, demandado de la señora MARIA SALMORAN JUAREZ de quien bajo protesta de decir verdad manifiesto ignoran su domicilio, el divorcio necesario por la causal octava del artículo 253 del Código Civil, se admitió la demanda correspondiente, se ordenó la investigación del domicilio de la demandada y el C. Agente de la Policía Judicial comisionado en este Distrito indico que después de realizadas las investigaciones correspondientes se obtuvo como resultado que se desconoce el paradero de la demandada por lo que se ordenó la expedición de los correspondientes edictos para su publicación por tres de ocho en ocho días en en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado; haciéndose saber a la demandada que debe de presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 12 de Enero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

375.—2, 12 y 21 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ENRIQUE MEDINA BOBADILLA, en caracter de apoderado del Gobierno del Estado, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuum, fin acreditar posesión de un inmueble ubicado calle Hidalgo, Norte, Colonia Morelos, En Atlacomulco Méx., con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 89.00 metros, con cuatro lotes de propiedad particular y cerrada del Cedro, SUR: 88.90 metros, con Familia Monroy Pérez y Monroy Nieto, ORIENTE: 59.50 metros con calle Roble y PONIENTE: 59.86 metros con calle Hidalgo. Sup. Tot. de 5.321.50 M2. C. Juez ordena publicación por medio de edictos, en periódicos Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas créanse derechos acudan deducirlos este Juzgado. Dado en el Oro Méx., a 17 de enero de mil novecientos ochenta.—**DAMOS FE.**—T. de A. Jorge Bernal Valencia.—T. de A. Rosendo Pérez Sánchez.—Rúbricas.

14, 19 y 21 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE 1267/79
SEGUNDA SECRETARIA

ARTEMIO VELAZQUEZ ACEVES, promueve ante este Juzgado por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "LOS NOGALES", ubicado en el Pueblo de Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos líneas una de 4.90 metros y la otra de 34.00 metros con Cliserio Velázquez Aceves y camino público; AL SUR en 26.50 metros con Moisés Velázquez Aceves; AL ORIENTE en 150.87 metros con Cliserio Velázquez Aceves; y AL PONIENTE en 145.00 metros con sucesión de Gerardo Navarro, con una superficie aproximada de 4,548.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días en el periódico "LA PROVINCIA" y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en esta ciudad y en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pasan a deducirlo a este Juzgado en términos de ley; dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Srío. de Acuerdos. **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

503.—9, 21 Febrero y 4 Marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA
JUSTINA ZAKANY ALMADA Y
FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

JOVITA GARCIA GUTIERREZ, en el expediente 1239/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 20, manzana 124, Colonia Virgencitas, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 21.00 mts. con lote 21; AL SUR: 21.00 mts. con lote 19; AL ORIENTE: 7.00 mts. con lote 31; AL PONIENTE: 7.00 mts. con Calle Virgen de los Dolores. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "la Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

504.—12, 21 feb. y 1o. mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARIOS RODRIGUEZ SANTIAGO.

ISABEL TAPIA MARTINEZ, en el expediente número 831/79 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapion del lote de terreno número 15, de la manzana 144 de la Colonia Tamaulipas, de ésta jurisdicción, que mide y linda; AL NORTE 17.00 Mts. Colinda con Lote 14; AL SUR 17.00 Mts. colinda con lote 16; AL ORIENTE 12.00 Mts. Colinda con lote 31; AL PONIENTE 12.00 Mts., colinda con Calle Azucena: Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

505.—12, 21 feb. y 1o. mar.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE MANUEL ESPINOZA HERNANDEZ.

GRACIELA DELGADO BARAJAS, en el expediente 1365/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el DIVORCIO NECESARIO. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. P.D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

506.—12, 21 feb. y 1o. mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANA ALMARAZ DE ROJAS.

ROBERTO BELLARMINO GUTIERREZ y MARIA ELENA RUIZ GONZALEZ, que en el expediente 3321/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, los lotes de terrenos números 16, 17, y 18, manzana 62, Col. Ampliación Villada Super 44; ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 15; AL SUR: 17.00 mts. con lote 19; AL PONIENTE: 27.00 mts. con calle; AL ORIENTE: 27.00 mts. con lotes 41, 42, y 43. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

507.—12, 21 feb. y 1o. mar.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA
SUC. DEL LIC. CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

ALICIA NAVA SALVADOR, en el expediente 3262/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 17 manzana 202 de la Colonia El Sol de este Municipio: Que mide y Linda: Al Norte: 20.75 Mts. con lote 16; Al sur 20.75 Mts. con lote 18; Al Oriente: 10.00 Mts. con Calle 25; Al Poniente: 10.00 Mts. con lote 4; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx. se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

508.—12, 21 feb. 1o. mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ROSA ROJO MUÑOZ, en el expediente marcado con el número 2933/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil LA USUCAPION del lote de terreno número 12, de la manzana 49, de la Col. LA PERLA, ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 15.00 Mts. con lote 11; AL SUR: 15.00 Mts. con lote 13; AL ORIENTE: 8.00 Mts. con lote 25; AL PONIENTE: 8.00 Mts. con calle CIPRESSES. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta. El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

509.—12, 21 feb. y 1o. mar.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente 274/80
TERCERA SECRETARIA

SR. FLORENCIANO CARDENAS PALAFOX.

Promueve INMATRICULACION, respecto del predio denominado "EL GALLITO", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: Al Norte en 10.00 metros, con Bulmaro Arroyo; Al Sur en 10.00 metros, con calle; Al Oriente en, 16.00 metros con Ricardo Sánchez; Al Poniente en 16.00 metros, con Gloria García con una superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados. Publíquese por tres veces de diez en diez días en los Periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia. Toluca, y en éste Distrito Judicial Ecatepec de Morelos, Estado de México, a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

489.—9, 21 feb. y 4 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. CELESTINO PEREZ GONZALEZ.

PRESENTE.

En el expediente 1820/79 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por FERNANDO ROSALES PERES, en contra de CELESTINO PEREZ GONZALEZ, por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil, quedando en la Secretaría las copias de Ley.—Toluca, Méx., a seis de febrero de 1980.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

515.—12, 21 feb. y 1o. mar.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ASUNCION OSORNO

GUADALUPE OSORNO CRUZ, en el expediente número 3148/979, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote número veintidós, manzana setenta y cinco, de la colonia México Primera Sección, que mide y linda: AL NORTE 25.00 Mts. con lote 23, AL SUR 25.00 Mts. con el lote 21, AL ORIENTE 10.00 Mts. con el lote 8, AL PONIENTE 10.00 Mts. con Calle, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta" de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Aedos. del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

517.—12, 21 feb. y 1o. mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 187/80 Benito Millán López promueve Información de Dominio de un terreno que se encuentra ubicado en Santa María Totoltepec, de éste Distrito: NORTE 80.83 Mts. Tomás Rojas; SUR 81.15 Mts. Josefa Nava y Bernardino Pioquinto, ORIENTE 23.00 Mts. Manuela Morales, PONIENTE 22.35 Mts. Manuel Quintana. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a primero de febrero de mil novecientos ochenta.—El Secretario.—Rúbrica.

549.—16, 21 y 23 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 13/80.—J. REYES FLORES HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Nicolás Tlazala, Méx; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 6.00 con Av. Zaragoza SUR 1.00 metro con Jesús Ortiz; ORIENTE 20.00 metros con Av. Dieciséis de Septiembre PONIENTE 20.00 con Jesús Ortiz el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 11 de Enero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

550.—16, 21 y 23 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Ex. No. 105/80.—FROYLAN DIAZ NAVA, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Juan La Isla, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 12.56 metros con una Zanja SUR 16.78 metros con el señor Melitón Garduño ORIENTE 20.00 con Guadalupe Díaz poniente 20.00 con Ponciano Díaz. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 11 de Febrero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

556.—16, 21 y 23 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Lic. DANIEL J. MENCHELLI JIMENEZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar por dicho medio la posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores a la presente fecha sobre dos lotes ubicados en la Zona Urbana de San Miguel Atlautla, Popo-Parck, pertenecientes a la población de San Miguel Atlautla, Méx., de éste Distrito Judicial, los cuales miden y lindan: El Primer lote se le conoce con el número 179, de la manzana número 6, teniendo una superficie de 1008.00 M2., mide y linda: NORTE, 45.00 Mts., con Lote 180, propiedad del promovente; Sur, 48.00 Mts., con lote 178, propiedad del Lic. Daniel Marín Fragoze; ORIENTE, 21.00 Mts., con Barranquilla, PONIENTE, 21.00 Mts., con Calle sin nombre.—El segundo lote se le conoce con el número 180, de la manzana VI, con superficie de 900.00 M2., mide y linda: NORTE, 51.00 Mts., con Lote 181, propiedad de Margarita Méndez; SUR; 45.00 Mts., con lote 179, propiedad del promovente; ORIENTE, 19.00 Mts., con Barranquilla; PONIENTE, 19.00 Mts. con Calle sin Nombre.

Su publicación de Tres en Tres días por Tres veces en "Gaceta de Gobierno", y periódico "El Noticiero", edítanse en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a los 11 días de Enero de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario Civil de Primera Instancia. C. P.J. Eucario García Villanueva. Rúbrica. 557.—16, 21 y 23 feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE GUZMAN GUZMAN, promoviendo por su propio derecho, en la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam del terreno ubicado en el Poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec de éste Distrito, en el expediente 1723/979, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte 39.60 mts. con el Corredor Industrial Toluca-Lerma.
- Al Sur 39.60 Mts. con Prudenciano Meza.
- Al Oriente 80.00 Mts. con Feliciano Serrano.
- Al Poniente 80.00 Mts. con Jesús Arcos.

El terreno tiene una superficie de 3,168 Metros, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en el de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Primero de lo Civil de éste Distrito, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario. P.D. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica.

569.—16, 21, y 23 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 91/80 FERNANDO CABRERA MARTINEZ, promueve información Ad-Perpetuam terreno "SAN SEBASTIAN" ubicado terminos pueblos Zoyatzingo, Méx., Superficie una hectárea mide y linda Norte, 50.00 mts. camino vecinal; Sur, 50.00 mts. Marcelina Ramos; Oriente, 200.00 mts. Fernando Cabrera; Poniente, 200.00 mts. Baldomero Martínez.

Publíquese tres veces de tres en tres días, Gaceta Gobierno, periódico Noticiero, publican ciudad Toluca, Méx., Chalco, Méx., 7 febrero 1980.—C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.—Primer Secretario Ramo Civil,

570.—16, 21 y 23 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

DR. MATIAS LOPEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno de labor ubicada en Tenango del Valle, Méx., y tiene por medidas y colindancias las siguientes: Al Norte 29.70 metros con zanja; Al Sur 29.70 metros con carril; al Oriente 258.30 metros con Diego Juárez; Al Poniente 258.30 metros con J. Trinidad Sánchez. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., Tenango del Valle, Méx., a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

571.—16, 21 y 23 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA MORENO GUTIERREZ, promueve diligencias de información de dominio, sobre una casa ubicada Capulhuac, Méx. mide y linda: Norte 24.20 metros con Gregorio Martínez; Sur 24.20 metros, con Bruno Navidad; Oriente 11.55 metros con Avenida Hidalgo; Poniente 11.60 metros con Jesús Zamora. El C. Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 23 Enero 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

572.—16, 21 y 23 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TEODORA HERNANDEZ PEÑA.—promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam.—Exp.—182/1980, terreno ubicado en Santa María Nativitas.—Norte.—58.00 mts. con Calixto Peña.—Sur. 72.00 Mts. con Marcial Jiménez.—Oriente.—120.00 Mts. con una barranca.—Poniente.—114.50 mts. con Calixto Peña.—para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 7 Febrero de 1980.—Doy fe.—Secretario. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

558.—16, 21 y 23 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JOSE LADISLAO GARDUÑO SAUCEDO, promueve Información de Dominio respecto de un terreno de labor ubicado en ex-hacienda de Guadalupe del poblado de Tenango del Valle, Méx., con Sup. Total de 30,783.45 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 78.20 mts. con zanja; SUR 137.50 mts. con carril; AL ORIENTE: dos líneas de 154.00 mts. con Carretera Toluca-Ixtapan y 112.50 mts. con Camino a Metepec; AL PONIENTE 254.50 mts. con Emilio Maya.—Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Ocho Columnas en Toluca, Méx., en términos del Art. 2898 del Código Civil. Tenango del Valle Méx., a cuatro de febrero de 1980.—DOY FE. C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

576 —16, 21 y 23 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOEL CRUZ FLORES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble denominado "EL TEJOCOTE", situado en el paraje denominado "MAZATLA" en Tenancingo, Estado de México, con los siguientes medidas y colindancias: NORTE 29.00 metros, con Martín Alcalá; SUR 57.00 metros con Silvino Alcalá; ORIENTE 145.00 metros con Joel Cruz Flores; PONIENTE 198.00 metros con Camino de Quetzalapa. Con una superficie de 4,988 M2. Expediente No. 9/980.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en otro local de mayor circulación editarse en la Ciudad de Toluca, México; expido el presente en Tenancingo, México, a los 23 días del mes de enero de 1980 - DOY FE.—C. Secretario, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

577.—16, 21 y 23 Febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LEONARDA COLIN DE GARCIA promueve Información de Dominio Exp. No. 212/980 de una fracción de terreno ubicada en el poblado de Calixtlahuaca, Méx. NORTE dos líneas primera de 20.25 Mts. con calle Niño Perdido la segunda 3.50 mts. con Selserino Peñaloza; SUR en tres líneas de Oriente a Poniente la 1a. de 9.14 mts. con Salomón Peñaloza la 2a. de 8.53 mts. con Salomón Peñaloza y la 3a. de 6.02 mts. con Salomón Cardoso; ORIENTE en dos líneas de Sur a Norte la 1a. de 5.54 mts. y la 2a. de 12.33 mts. ambas con Selserino Peñaloza y AL PONIENTE en tres líneas de Norte a Sur la 1a. de 9.62 mts. con calle de Bravo, la 2a. de 1.90 mts. con Salomón Cardoso y la 3a. de 5.41 mts. con Salomón Cardoso para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 8 de febrero de 1980.—DOY FE.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

583—16, 21 y 23 Febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

DR. MATÍAS LOPEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno de labor ubicado en Tenango del Valle, Méx., y tiene por medidas y colindancias las siguientes: Al Norte 14.55 metros con carril; Sur 14.20 metros con zanja; Al Oriente 258.65 metros con la señora Margarita Tinoco Vda. de Ruiz; al Poniente 259.65 metros con José Pineda. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx. Tenango del Valle, Méx., a los quince días del mes de Enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Rano Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

573.—16, 21 y 23 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil Número 1000/79 promovido por MARIO ESPINOSA E. Y/O HECTOR MONTEAGUDO SALAS, en su carácter de Endosatario en Procuración del señor EMILIO ALCÁZAR NETO, en contra del señor JAVIER PALMAS GUERRERO, se señalaron las nueve treinta horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga lugar el remate del vehículo embargado en el presente Juicio, Marca Ford, dos puertas, Modelo 1977 con motor número 7P655166211, color blanco, con vinil color vino, con vestidura color vino, con radio, con calefacción, con tocasets, Stereo, con llantas en mal estado de uso, sin emblemas, sin antena, con la mica trasera izquierda rota, con sistema eléctrico. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma de \$80.000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), se convocan postores, para su publicación en la Gaceta del Gobierno por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a 18 de febrero de mil novecientos ochenta.—LO FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

590.—16, 21 y 23 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 125/80
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE GUMERCINDO FRANCISCO LOZANO ESPINOZA, promueve diligencias de Información de dominio, respecto del predio denominado "SAN NICOLAS", ubicado en el Pueblo de Acolman, México, de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 58.50 metros con Felipe Juárez; SUR: 58.50 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 20.00 metros con Anselmo Cuevas; PONIENTE: 22.44 metros con Carretera México-Teotihuacán de por medio el desagüe; superficie aproximada de 1,228.50 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que ese edite en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a trece de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acdos, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

574.—16, 21 y 23 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil No. 1215/73, promovido por Mario Espinosa E. y/o Héctor Monteagudo Salas endosatarios de Almacenes SYR, S. A. en contra de Luis Dávalos Hernández, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintiseis de febrero del año en curso para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: un automovil Oldsmobile color rojo con blanco serie número 8C3338, número de serie 519K3302 Registro Federal de Automóviles 986588 debiendo servir de base la cantidad de 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100), en que fueron valuados por los peritos nombrados. Para su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de tres días, convoquen Postores. Toluca, México, Méx., a doce de febrero de 1980.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

591.—16, 21 y 23 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

HERMELINDA GARCIA MONROY, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, relativo a una fracción de Terreno con construcción, el cual se encuentra ubicado en la calle de Iturbide esquina con calle de Noche Triste, que tiene Las siguientes medidas y colindancias: NORTE 21.30 Mts. con Lucelia Nava de Lugo; Sur, 20.40 Mts. con Calle de la Noche Triste; Oriente, 13.07 Mts. con calle de Iturbide y Poniente 13.30 Mts., con Leticia Martínez; con superficie total de 275.00 Mts. 2; diósele entrada a su promoción, se ordenó su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con derechos lo haga valer conforme a la ley.—El Oro, Méx., a 2 de febrero de 1980.—El Secretario del Juzgado, P.J. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

568.—16, 21 y 23 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FERNANDO BAEZ GONZALEZ Y AMPARO CAJERO DE BAEZ promueven Información de Dominio Exp. No. 222/80 de un terreno ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Méx., NORTE 20.00 mts. con José Gutiérrez Chávez; SUR 20.00 mts. con Roberto Gómez Fuentes; ORIENTE 12.00 mts. con Privada Cipriana Cortes y A. PONIENTE 12.00 mts. con Teodoro Ricardo para su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 8 de febrero de 1980.—DOY FE.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

584.—16, 21 y 23 Febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

RENE GONZALEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio efecto posesión dice tener respecto del inmueble conocido como Rancho de Los Duraznos, ubicado entre la Delegación de Cañadas y Piedra Grande, Municipio de Teztlilco, Méx., el cual tiene las siguientes características.

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS
0-1	N-61°30'-E	21.50 Mts.
1-2	N-61°30'-E	199.85 Mts.
2-3	N-88°38'-E	75.00 Mts.
3-4	N-75°43'-E	183.70 Mts.
4-6A	N-87°05'-W	267.66 Mts.
6A-7	N-61°32'-W	162.30 Mts.
7-8	S-82°05'-W	134.26 Mts.
8-9	S-26°44'-W	39.70 Mts.
9-10	E-30°54'-W	77.00 Mts.
10-11	S-74°53'-W	524.25 Mts.
11-12	S-82°34'-W	44.45 Mts.
12-13	S-0°01'-W	64.00 Mts.
13-14	S-31°26'-E	152.85 Mts.
14-15	S-41°04'-E	58.40 Mts.
15-16	N-79°27'-E	127.35 Mts.
16-17	N-86°17'-E	130.92 Mts.
17-0	N-87°08'-E	197.52 Mts.

Del Lado 0 al 7, colinda con propiedad de Ernesto Ocampo;

Del Lado 7 al 10, con propiedad de Cerafin Balbuena;

Del Lado 10 al 12, con propiedad de Silvino Vences;

Del Lado 12 al 14, con propiedad de Gregorio Pérez y Luciano Hernández; y

Del Lado 14 al 0, con propiedad de Alberto Vences. Tiene una superficie de 29-00-00 Has. Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, cumplimiento Artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, en la "Gaceta del Gobierno" y en otro periódico local de los de mayor circulación Temascaltepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979. Doy fe. C. Secretario, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

589.—16, 21 y 23 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 118/80.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA DEL CARMEN ESPINOSA DE URIBE.

Promoviendo Información de DOMINIO, respecto del sitio con casa denominado "CACHETIN" ubicado en la Calle de Prolongación de Allende número 760 del Barrio de San Sebastiana de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE 20.00 metros con Calle Prolongación de Allende; AL SUR 20.00 metros con Barranca; AL ORIENTE 50.00 metros con Miguel Díaz; AL PONIENTE 50.00 metros con Nicolás Díaz; con una superficie total aproximada de 1000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, México a doce de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

602.—16, 21 y 23 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NONPAREIL, S.A.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL
15 DE NOVIEMBRE DE 1979.

A C T I V O:

Circulante		
Caja y Bancos		\$ 1,918,083.00
Fijo		0.00
Equipo de Transporte	\$ 115,057.24	
Depreciación acumulada	115,057.24	0.00
SUMA EL ACTIVO		\$ 1,918,083.00

C A P I T A L:

Capital Social		\$12,000,000.00
Resultados de Ejercicios anteriores (R)		7,428,771.64
Pérdidas y Ganancias del Ejercicio (R)		2,653,145.36
SUMA EL CAPITAL		\$ 1,918,083.00

EL LIQUIDADOR:

SR. SAMUEL GRAPA SOKOL.—Rúbrica.

488.—9, 21 feb. y 4 mar.

GRAN CHEVROLET. S.A.

A V I S O

Los Accionistas de la Sociedad GRAN CHEVROLET, S.A., en Asambleas Generales Extraordinarias, celebradas los días 6 de julio y 17 de agosto de 1979, acordaron disminuir su Capital Social en la suma de \$14'000,000.00 a la suma de \$9'000,000.00 y de \$9'000,000.00 a la suma de \$5'000,000.00 respectivamente.

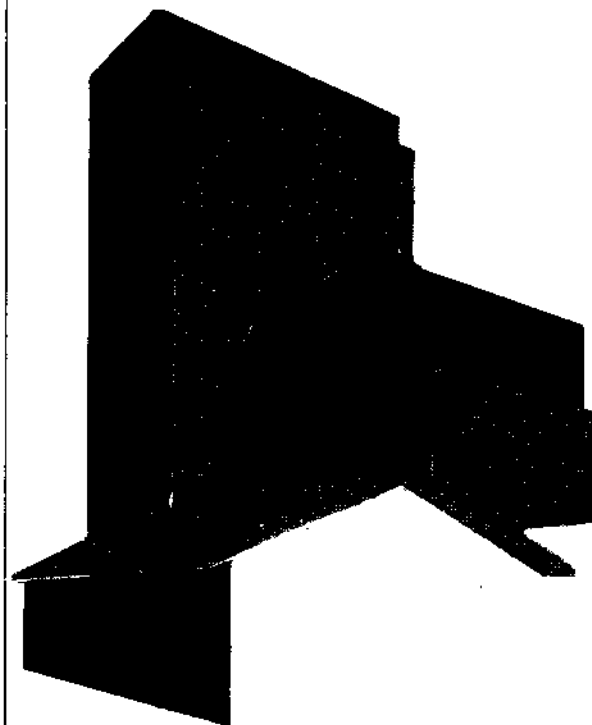
Se hace saber lo anterior, para los efectos del Artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalneantla, Edo. de Méx., a 1o. febrero de 1980.

GUILLERMO ARCHER CURIEL.—Rúbrica.

ADMINISTRADOR UNICO

496.—9, 21 feb. y 4 mar.



Nos preparamos para el Censo de 1980...

Estamos contando las viviendas y edificios de todo el país, para realizar mejor el X Censo General de Población y Vivienda, que se efectuará el 4 de junio de 1980.

Hemos iniciado ya esta labor de enumeración, como trabajo previo al Censo, en las principales ciudades del país.

El Censo de 1980 nos permitirá saber cuántos somos y cómo vivimos los mexicanos: conocernos más para crecer mejor.

Si te visita la gente del Censo, ayúdala con tu valiosa información.

Tu respuesta cuenta

**X CENSO GENERAL DE POBLACION Y
VIVIENDA 1980**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.